UNIVERSIDAD DEL VALLE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ACTA CLAUSTRO 05-2014

Fecha: Septiembre 15 de 2014

Hora: 9:00 a .m Lugar. Salón 201

Se anexa lista de asistencia.

Orden del día

1. Propuesta de Política pública para la educación superior. (profesor Edgar Varela)

2. Comentarios al documento de propuesta de Política Pública para la educación superior (profesor Luis Aurelio Ordóñez)

DESARROLLO:

Siendo las 9:00 a.m. hay quórum e inicia la sesión.

El Decano da la bienvenida a los profesores asistentes, y cede la palabra al profesor Edgar Varela, quien inicia con el primer punto.

1. Política pública para la educación superior. (profesor Edgar Varela)

El profesor Edgar Varela relata que el Instituto de Prospectiva fue contratado por el Ministerio de Educación Nacional para asesorar al CESU en la elaboración del documento de propuesta de política pública para educación superior. El instituto construyo informes de diagnóstico, el marco normativo, y un plan prospectivo. La propuesta surge con posterioridad al fracaso del proyecto de Ley de reforma a la Ley 30, que fue retirado por la reacción masiva especialmente de los estudiantes. Se espera que esta propuesta sea más participativa. Se han realizado varias rondas de discusión de la propuesta en universidades públicas, como por ejemplo el Foro que se realizó en la Universidad del Valle el día 26 de agosto de 2014.

En el Instituto de Prospectiva se hicieron los cálculos sobre requerimientos para el aumento de cobertura pasando de 2 a 4 millones de estudiantes. Se hicieron recomendaciones para mejorar el sistema de educación Superior. Se sugieren una mayor articulación y sinergia entre las Universidades. También se propone asignar más recursos públicos. El gran problema del documento es la financiación de la educación superior. Sin embargo, el modelo propuesto por el Instituto no fue aceptado por el Departamento Nacional de Planeación.

Un tema en que hay bastante controversia es el de la Superintendencia de Educación Superior, el cual fue votado a favor por 15 de los 16 miembros del CESU. Se reitera que esta no es una propuesta del Instituto. Otro tema no discutido fue el de bienestar universitario.

El profesor Edgar Varela señala que el documento fue contratado por el Consejo Nacional de Educación Superior –CESU el cual es un organismo con funciones de planificación, asesoría, coordinación y recomendación en el nivel de educación superior que apoya al Ministerio de Educación Nacional en la consecución de los fines y propósitos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Recomienda leer la propuesta con atención sobre todo en el capítulo de recomendaciones y aportes.

2. Comentarios al documento de política pública para la educación superior (profesor Luis Aurelio Ordóñez)

El profesor Luis Aurelio Ordóñez recuerda a los profesores que el día 26 de agosto se llevó a cabo un Foro convocado por CORPUV para la presentación de la propuesta de política de educación superior. Sin embargo, los profesores que elaboraron el documento no estuvieron presentes en el Foro, enviando a la presentación a un investigador contratista del Instituto de Prospectiva.

Le sorprende al profesor Ordóñez que el documento esté precedido de una cita del Dr. Edgar Morin, quien es el maestro de la incertidumbre. Se pregunta cómo la propuesta servirá de referencia para planear el futuro de la educación superior al año 2034. Leyó el documento y lo revisó desde su coherencia, tal como se hace con un trabajo de investigación de los estudiantes de Maestría.

A continuación el profesor Ordóñez expone sus comentarios, de los cuales el más preocupante es la propuesta de la Agencia Nacional de Calidad.

Cuestiona si el documento es una propuesta de reforma a la Ley de educación superior, dado que en las conclusiones se percibe una ambigüedad al respecto.

El profesor Edgar Julián Gálvez pregunta a los dos ponentes cuál es su propuesta de política para la educación superior.

El profesor Luis Aurelio responde que la política debería poner a la educación en torno a la misión que es formar al estudiante al más alto nivel con espíritu crítico y reflexivo, y desarrollar conocimiento.

El profesor Edgar Varela señala que el SUE tiene varias propuestas de modelo de financiación. Este tema es crítico y no hay consenso al respecto. Los logros en los aumentos del presupuesto de la educación pública han sido el resultado de presiones de grupos como asociaciones estudiantiles, y no por voluntad del gobierno nacional.

El Departamento Nacional de Planeación objetó la propuesta de financiación que hizo el Instituto de Prospectiva y no la incluyó en el documento. En este tema hay dos grandes grupos. 1. El gobierno insiste en el subsidio a la demanda y 2. Las universidades solicitan aumentar los presupuestos.

El Decano solicita al profesor Varela comentar al Claustro sobre el futuro del documento de política de educación superior.

El profesor Edgar Varela menciona que el documento debe seguir en discusión, sobre todo en lo relacionado con la financiación. Es posible que haya movilizaciones estudiantiles en los próximos meses y en el año 2015.

El profesor Luis Aurelio Ordóñez considera que hay modelos de educación mejores que se pueden tomar en Colombia, como por ejemplo el de Finlandia. El futuro dependerá de un profesorado de tiempo completo con dedicación exclusiva. La meta del aumento de cobertura es muy coherente pero tiene alto costo.

La profesora Raquel Ceballos agradece a los dos ponentes sus intervenciones. De esta forma se aclaran algunos puntos y se inicia un debate positivo.

El profesor Edgar Julián Gálvez propone que se continúe haciendo seguimiento a este tema en Claustros de Departamento.

Para finalizar, el profesor Varela manifiesta que se continuará la discusión sobre la Superintendencia de Educación Superior y lo financiero.

El profesor Luis Aurelio Ordóñez solicita que este tema se discuta en el Consejo Académico.

La profesora Gilma Sánchez propone que el Claustro haga un pronunciamiento al Consejo Académico para que se aborde el tema.

El profesor Guillermo Albornoz pregunta sobre el papel del Banco Mundial o el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la restricción del gasto público en la educación superior. Señala que la educación no es un gasto, sino una inversión.

El profesor Ordóñez considera que si hay una relación con las directrices del Banco Mundial y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con la Política Publica de educación Superior en Colombia.

Siendo las 11.30 am termina la sesión.

CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS

Presidente del Claustro